

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

AVISO

En virtud de la Resolución Nº 0274/2.020 del día 23 de Octubre de 2.020 dictada por la Secretaria de Gobierno, Educación y Cultura de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez en las actuaciones caratuladas "Solicita autorice publicación de edictos- vehículos alojados en el Corralón PRO.NA.COM" Expediente Administrativo Nº 55.037/20, se ha dispuesto: "Visto ... Considerando ... El Secretario de Gobierno, Educación y Cultura, Resuelve: Artículo 1º) Intímese a los titulares registrales de los moto vehículos que a continuación se detallan, mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe por quince (15) días, publicación a realizar en el Hall del Edificio Municipal de la Calle Mosconi Nº 1.541 y el hall del Edificio Municipal de la calle Juan D. Perón Nº 1.549, a presentarse ante el Tribunal de Faltas a regularizar su situación con toda la documentación exigida, pago de la multa y estadía correspondiente, bajo apercibimiento de que ante su incomparecencia en el término de seis (6) meses de la presente publicación, los mismos serán sometidos al Procedimiento de Descontaminación, Compactación y Disposición final de vehículos y chatarra (PRO.NA.COM).

APELLIDO NOMBRES DOMINIO

Arocha Soledad Gisela 518DTV

Acua Pio Antonio 890DIC

Aguirre Juan 323CQU

Aguirre Anastacio 331ECY

Altamirano Claudio Andrés 142ETD

Amarilla Armando Oscar 380JQA

Andino Fernandez Nicolas 337HBF

Arman Dario German 233JBR

Avila Walter Fabián 245DNC

Benitez Juan Ramón 731EEU

Bonanseña Claudia Mariela 163BPQ

Brest Claudia Graciela 639DGJ

Caballero Carina Natalia 109CHR

Contreras Mauro Jesus 837DDQ

Diaz Guillermo Ismael 037GOU
Escobar Sebastian Alberto 686ECF
Galarza Alicia Mónica 788CPY
Gonzalez Georgina Dominga 231EZN
Gutierrez Cristian Martin 219HQR
Hermoza Cesar 560CZU
Gonzalez Ezequiel Elias 186DIC
Martinez Marcelo Alenjandro 454EVX
Moreno Cristina Beatriz 354GTT
Muñoz Antonio Domingo 231DQK
Muñoz Paola Andrea 043ETD
Osorio Pablo Oscar 595DIC
Oviedo Mariano Ariel 112DGJ
Reynoso Jonatan Daniel 846IYQ
Rodriguez Nelida Ester 087HRE
Romero Vicente Ramón 386IJJ
Sanchez Daniel Jesus 482GEW
Serdan Celso Rubén 303DSD
Solis Jesus David 675IOA
Sosa Ismael Venancio 385DQJ
Toledo Gabriel 802EDKP
Ventura José Luis 000CIW
Zarate Luis Alejandro 914EDQ

2º) Notifíquese a la Subsecretaria de Control y Convivencia Ciudadana, y al Tribunal Municipal de Faltas, para su conocimiento.

3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

\$ 8.400 439540 Mar. 9 Mar. 29

COMUNA DE ALCORTA

COMUNICADO

Por disposición del Juzgado de Faltas de la Comuna de Alcorta se informa al señor Tomas Balcarce, con domicilio en calle Galvez N° 1.985 de la localidad de Bigand, Provincia de Santa Fe, que la motocicleta de su propiedad, marca Motornel, de color negra, se encuentra en depósito en terreno comunal, con motivo de la retención efectuada en virtud de acta de infracción N° 04106 de fecha 11/01/2.020 y que diera origen al expediente administrativo N° 029/20 caratulado: COMUNA DE ALCORTA c/BALCARCE TOMAS s/Infr. Art 1°, Ord. 1703/07, en trámite ante este Juzgado Comunal de Faltas. Asimismo y, atento al tiempo transcurrido sin que se haya reclamado su devolución, estando debida y fehacientemente notificado, se lo intima para que en el término de 30 días proceda al retiro de la misma, previo pago de la multa respectiva y de la compensación de gastos, bajo apercibimiento de entregar la misma a un desarmadero local o a instituciones de bien público. Publíquese por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL.

Alcorta, 3 de Marzo de 2.021.

\$ 99 439253 Mar. 9 Mar. 11

**CENTRO REGIONAL DE
ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN**

AVISO

Eduardo Coso, DNI 6.051.866, en mi carácter de presidente del Centro Regional de Asistencia a la Producción, informo que conforme a lo determinado por la Asamblea, el próximo día 18 de Marzo de 2.021, se llevará a cabo las elecciones internas de la Institución por finalización de mandatos.

Para mayor información dirigirse por mail a crap@crap.org.ar

EDUARDO COSO

Presidente

\$ 45 439674 Mar. 9